

En torno al Estatuto

Un juicio del señor Calvo Sotelo El Estatuto es una doble expropiación

Varios periódicos de Madrid han publicado la siguiente nota del exministro señor Calvo Sotelo.

«Como español, como diputado y como exministro de Hacienda que durante cuatro años rigió la España y vivió intensamente los problemas anejos a toda autonomía fiscal, debo al país una explicación de mi voto contra el Estatuto catalán. La hago valiéndome de la Prensa digna, en vista de que el sanhedrín declinante que enseña la función legislativa ha ultrajado el fuero parlamentario negándole voz y escudo. Y la dirijo contra el Estatuto en conjunto, como pieza desgraciada de nuestra unidad secular, pero la concreto en aquel aspecto que más me atañe, a saber: el financiero.»

Ante todo, una protesta.—Porque se va a secuestrar la legítima voluntad nacional por un Parlamento agnóstico, con abuso de confianza y próterga arbitraria de mandato. Cuando la presentación se cancela por realización del objetivo—Constitución—o revocación de poderes—divorcio entre mandante y mandatarios—, la persistencia en la función toma caracteres delictivos que jamás prescriben.

Estamos ante una doble expropiación. —La que inculca la Generalidad con la colaboración de un Gobierno que para vivir necesita los 40 votos catalanes enarbolados al señor Maciá es doble, en efecto: expropiación de soberanía y despojo de patrimonio. La primera estriba en arrebatar al Estado «las principales contribuciones directas, es, los instrumentos inexcusables de toda política social y tributaria. La segunda consiste en arrancar a la Hacienda pública más de 240 millones de pesetas por año, compensando tan sólo 70 u. 80.»

Sobre la expropiación de soberanía fiscal he dicho lo pertinente en numerosos trabajos de Prensa. Baste indicar aquí que lo que Cataluña pretende, va, no sólo contra la doctrina, sino también contra el derecho vigente en todos los Estados federales: Estados Unidos, Alemania, Suiza, Méjico, Austria, porque eñodos ellos «la imposición directa es facultad intransferible del Poder central.»

Habiemos de la otra expropiación: la patrimonial. Según el dictamen de los técnicos del Estado—Informe A—, los ingresos cedidos exceden en 160 millones de pesetas al coste de los servicios delegados. Según el informe de los técnicos de la Generalidad—Informe B—, ese exceso es de 27,3 millones, sin computar entre los ingresos cedidos ni Timbre (41 millones) ni Utilidades (79,4). El informe A toma como base los datos de 1930; el informe B, el promedio del último cuatrenio, que, naturalmente, refleja cifras irrealistas, porque las Haciendas públicas viven en progresión numérica. Según los datos relativos a 1932, los ingresos segregados—incluyendo Derechos reales y excedente Timbre—, importan 262,7 millones (de cuya cifra hay que deducir 15,4 por participaciones) y los servicios delegados, 79,6. El exceso de aquéllos sobre éstos montará, aproximadamente, de 150 a 160. Este es el cómputo más autorizado, porque considera la fiscalidad vigente, después de la reforma tributaria Carnet.

Plantamiento sofisticado del problema. —La Generalidad dice: «Cataluña tiene derecho a que se respete su voluntad; ella quiere tales y cuales tributos, y el Estado no puede negárselos». Entendámonos. Si Cataluña aspira a la independencia—la hipótesis es descabellada, pero se conserva por probabilidad—y la consiguiera, hará suyos «todos» los impuestos estatales; no sólo los que pide, sino también los que rehúsa. Mas aun así «tendrá que liquidar su unidad económico-financiera en que vivió durante siglos con las demás regiones españolas y compensar de algún modo las cargas permanentes de deida que España creó por necesidades y con anuencia nacional. Dos socios no se separan, no pueden separarse, llevándose el uno el haber y otro el debe. Para impedirlo hay en el mundo jueces, Códigos y cárceles. La independencia exigiría una liquidación. Y en ella Cataluña recibiría un haber—patrimonio y soberanía fiscal—, pero también un debe: la prorrata pertinente en ciertas cargas del Estado español que sólo en Deuda pública y Cargas pasivas representan 1.200 millones anuales de pesetas, o sea un 33 por 100 del gasto presupuestario líquido.

«Pero no se trata de independencia. Sólo de autonomía. Tanto mejor. Entonces, Cataluña reconoce la necesidad de que «subsista» un Estado, que no sólo es sujeto «pasivo» de cargas preteritas, sino también sujeto «activo» de cargas futuras. De tal premisa se deduce que la posición tributaria de Cataluña ha de definirse en función de las necesidades del Estado—entidad anterior, superior y posterior—. Hay, pues, que fijar el volumen de los servicios que el Estado reserva y acomodar a él los ingresos. La autonomía es un régimen caro, pero alegre. Caro, porque fomenta las iniciativas y duplica muchas nuevas administrativas. Alegre, porque derrama prerrogativas. La Generalidad recaba la gloria y reparte el sacrificio. Y no puede ser. Como todos los fueros, la autonomía ha de costearse y eso la apalea. La Generalidad dice: «El Estado debe darme todos los ingresos que yo necesito». Pero España contesta: «El Estado sólo debe cederte aquellos ingresos que yo no necesito.»

Una prociadad financiera.—La Generalidad exclama: «¡No me importa el desahucio!». Si los ingresos cedidos

suman más que los servicios delegados, es porque Cataluña paga más de lo que recibe el Estado. «Suprema falacia la Generalidad, al pedir, mañana dos patrones: uno, amplio, para los ingresos; otro, pascato, para los servicios. Exige todos los impuestos vitales y saneados. Demanda tan sólo los servicios gratis, funcionalmente políticos o de eficacia reproductiva, y, además, baratos, que son los que el Estado, por la ley de penuria que en todo el mundo rige, atiene con menores consignaciones». La Generalidad no reclama, porque ni puede ni, aunque pudiese, la conveniencia, la delegación del servicio de Deuda ni la del de Defensa nacional; servicios que consumen cerca de dos mil millones por año, esto es, casi el 50 por 100 de los gastos presupuestarios líquidos. Los catalanistas fingirán olvidar que con los tributos satisfechos en Cataluña y en toda España se costean no sólo los gastos delegables (Justicia, Enseñanza, Caminos, etc.), sino también los indivisibles y, por lo común, irreproductivos. Así les es fácil simular un sacrificio excepcional: les basta comparar la totalidad de su prestación con una parte de la inversión estatal. Pueril traza para conseguir un saldo falso. Aplicándolo, cualquier provincia española podría mostrar que el Estado le da menos de lo que le cobra. ¡Como que, por desgracia, la mita y un poco de lo que el Estado gasta, ¡ni ya a ninguna provincia determinada ni se invierte en sacrificios reproductivos! Para eludir la prestación a los servicios indivisibles sólo hay un camino: la independencia, con previa y equitativa liquidación de cuentas...»

En el presupuesto de 1930, los gastos generales a cargo del Estado importaban 2.555 millones. En el de 1932 pasan de 2.650. Pues bien: los impuestos que el Estado reserva al Estado produjeron en 1930 únicamente 2.044, y producirán en 1932 poco más de 2.100. La insuficiencia de los recursos estatales atestigua que la «autonomía catalana» va a ser financiada por las 42 provincias de régimen común, en gran parte. En otros términos, que el o sucesivo Cataluña contribuirá a los gastos indivisibles del Estado con cuota interior a la que le corresponde por su censo y su riqueza.

Caos jurídico.—La igualdad jurídica de los ciudadanos depende hoy mucho más que de sus derechos políticos, de sus deberes tributarios. Por ello es incompatible con la existencia de poderes fiscales soberanos. La famosa Constitución de Weimar, modelo de la nuestra, recorta de modo severo la imitación fiscal de los Estados. La nuestra, no; y si el Estatuto prospera, los españoles formamos castas. Cada Poder Fiscal querrá apañar la prorrata concurrente y alzaparrar la prorrata. Veremos crecer en grado superlativo la evasión fiscal, quizá azuzada a la sordina. ¡No se habla ya de la filial que creará en Cataluña cierta poderosa Sociedad española? No; la desmembración de las imitaciones directas, sólo provocará: primero, desigualdad; segundo, desfealdad; tercero, ruina de Tesoro.

Sobre todo, desigualdad. Ahora mismo sonó la hora del sacrificio tributario. ¿Para quos los españoles? Quizá sí, pero no en igual grado, porque en cuatro provincias no se recargan las herencias, ni la tierra, ni la industria, gracias a los cupos tangibles. ¡Y aun se quejan, protestando de que se les apliquen otros recargos sobre monopolios e impuestos directos! El régimen vasco tiene una atenuante en sus hondas raíces históricas; pero su generalización hundiría la moneda, el crédito y el presupuesto.

Una álevoa eternidad.—Lo más grave en el estrago es que nazca irreparable. Según el Estatuto y el dictamen —y el dictamen—no podrá modificarse el nuevo régimen «sin la previa anuencia del pueblo catalán». ¡Monstruoso sadismo antijurídico! Sentimiento católico y en la agonía, el Parlamento aspira a procrear una criatura inmortal, armada, por lo visto, de mito lógico perfección. Sería grotesco si no fuese inmoral. Todo en el Estatuto debe quedar a las resúltas de lo que mañana, pasado mañana o en el siglo XXI acuerde la soberanía nacional. O existe o no existe España. Si se niega, sea con arrogancia y a todo evento. Si se afirma, hágase sin desdoro ni menoscabo de sus iminentes prerrogativas de senioría.

¿Revolución con hipoteca?—Se había pensado líricamente la tierra virginal de la revolución de 1931. «Nación libre de cargas financieras», según su máximo cantor. ¡Si, si! Habrá que ver cómo se paga la letra girada clandestinamente en San Sebastián. Porque si prosperase el engendro estatutario, amén de los morales, de imposable valoración, España sufriría daños materiales en su economía por millones de millones de pesetas. Y así, la revolución pacífica de abril costaría, por lo menos a 42 provincias, tanto como la guerra del 70 a Francia. ¡Ahora es oportuna la comparación!

Conclusión.—Cataluña sólo tiene derecho a recibir los recursos que, siendo precisos para sus fines, no lo sean al Estado para la realización de lo que éste conserva. Es traspaso de medios ha de hacerse sin detrimento de la soberanía estatal, ni de la igualdad fiscal entre todos los españoles. La cantidad de aquéllos debe graduarse anualmente en función de las necesidades del Estado y de la Generalidad, sin fijación de cupos ni señalamiento irrevocable de normas. El Estado debe

EL ACTO DE MAÑANA

El Excmo. Ayuntamiento, en su sesión de ayer, recogiendo el sentir de los burgaleses respecto al Estatuto Catalán, ya expuesto en las Asambleas celebradas en Burgos y Palencia y en los telegramas dirigidos recientemente a los Poderes Públicos, creyó necesario ratificar nuevamente en los presentes momentos el sentir de Castilla, y a tal fin dispuso que mañana día 13 a las doce y media fueran los concejales portadores del acuerdo que habrán de entregar al Excmo. Sr. Gobernador civil para que le transmita a los Presidentes de la República y del Consejo de Ministros y de las Cortes.

Tan importante y trascendental acto en la vida española, representa el clamor unánime de cuantos amamos la unidad de la Patria, y a él, invita por mi voz el Municipio a los que quieran sostener y defender la integridad nacional apoyados en la justicia y la razón.

Espera la ciudad de Burgos, que sus habitantes, fervorosos amantes de España una e indivisible, acompañarán a sus representantes populares en tan solemnes instantes, pero la Alcaldía, ha de rogar a todos cuantos nos acompañen, que sean la cordura, el respeto y la sensatez las cualidades que enaltecen el acto.

Ningún viva, ningún grito, ninguna manifestación. El pueblo castellano lleno de alma de fe y cariño a todos los buenos españoles, deberá seguir a sus representantes en manifestación muda y ordenada, y pes nada eleva más el sentir de las multitudes que el silencio de los hombres.

«De la Casa Consistorial» saldrá la representación municipal y por la Plaza Mayor y la de Prim, nombre de un catalán inolvidable y glorioso, seguirá al Espolón, subiendo una Comisión de Concejales, portadores del acuerdo, para su entrega a la primera autoridad civil. Después el alcalde accidental señor Santamaría, desde el balcón central del Palacio de la Diputación, dará cuenta de mensaje y saludará al pueblo, que deberá restituirse a sus quehaceres, terminando el acto.

Contra el Estatuto

Se han cursado los siguientes telegramas:

Madrid.—Presidente del Consejo de Ministros: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Palencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado. Presidente, Moisés Peralta.»

Madrid.—Presidente del Congreso Diputados: Comisión Gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las conclusiones aprobadas Asamblea Burgos y Palencia contra aprobación Estatuto Catalán confiando que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión Parlamentaria tal como está redactado. Presidente, Moisés Peralta.»

Cuartilla Mariana

Oliva Santa

Fundada en las Sagradas Escrituras está esta invocación oada a la Virgen María.

De un centuar de textos que teñigo a la vista, ¿cómo, cuáles y en cuántos escogeré? Difícil problema.

Es la virgen oliva fecunda plantada en medio del cielo y de la tierra: siempre verde en los colores del fervor de los siglos y en los inviernos de las cruces persecuciones.

Sus ramas, esto es, su poder, y sus virtudes, son señales de efectiva paz en el cielo y en la tierra. En los campos del cielo los ángeles son como renuevos de esa oliva en los desiertos de la tierra los justos son como los brotes risueños de continua floración y los pecadores como ramas secas que a su contacto esperan recibir la lozanía de la vida.

Tan hermosa en los cielos y en la tierra, que allí los ángeles copian su hermosura y aquí los hombres se perfeccionan cortando de su frondosidad ramitas de fervores, hojas lozanas de virtud.

La Virgen María, como oliva santa es hermosura de la Iglesia, símbolo eficiente de paz y amor, emblema de lozanía perenne, medicina para todos, asilo y esperanza de los hombres.

Pongámonos a su sombra, que su fruto es dulce en esta vida y suave en la otra.

R. G. ROJL

desprenderse, no de impuestos. Sino de rendimientos, y puede delegar la cobranza, pero no la administración de los que conserve. Por último, si el Estado cediese sus principales contribuciones directas, el Arancel exigida inmediata emenda, la moneda escarpada a control del Poder central.

Esta es la opinión de un modesto diputado exparado, que ansia la descentralización de funciones estatales no políticas, pero vicia resueltamente contra la desmembración de la madre Patria.

JOSE CALVO SOTELO.
París 5 mayo 1932.

La sesión municipal de ayer. Hoy hace un año

Se acuerda pedir permiso a la superioridad para celebrar mañana una manifestación pública presidida por el Ayuntamiento para protestar contra el Estatuto Catalán

A las siete de la tarde abre la sesión el Alcalde accidental señor Santamaría. Asisten los señores Riera, Izquierdo, Pavón, Almedres, Plaza, Carcedo, Comde, Cuesta, Villanueva, Díez de las Fuentes Peralta, Fournier, M. Mata (don Florentino), García Lozano, Díez Pérez, Gonzalo Soto, Echevarrieta, Moreno, Ordoño, Calleja y Salz.

Acta de la celebrada el 4 de los corrientes.

Abrobada.

Idem de la celebrada para la adjudicación del puesto interior número 15 del Mercado de Abastos.

Se adjudica definitivamente a don Isidro Miguel Burgos en la cantidad de 4.255 pesetas para destinarle a la venta de carnes frescas.

Se aprueba con algunas variantes que no alteran la parte esencial del proyecto.

ALCALDIA.—En el proyecto presentado por la Compañía de Aguas, para la reforma de captación de estas en Villasar de Herreros para el abastecimiento de esta capital.

Se aprueba con algunas variantes que no alteran la parte esencial del proyecto.

ABASTOS.—En la instancia de don Braulio Carazo, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de comestibles en la planta baja de la casa número 35 de la calle de San Juan.

Concedido.

Proponiendo sean nombrados un pesador interior del Mercado de Abastos y un auxiliar también interior del Madero en propiedad.

Concedido.

En la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de abril último.

Importa 5.127,45 pesetas, y se aprueba.

CEMENTERIOS.—En la instancia de don Marcelino Fernández Tamayo, sobre que se le conceda en propiedad un nicho de primera clase y se le compense del importe de una sepultura que posee, la cual deja a disposición del Ayuntamiento.

Concedido.

HACIENDA.—Proponiendo que se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos la indemnización al arrendatario de la casa n.º 39 de la calle de San Cosme adquirida por la Corporación para proceder a su derribo.

Abrobada.

OBRAS.—En las instancias del Sr. Director del Banco Español de Crédito, solicitando permiso para incrustar en la general la alcantarilla de servicio del edificio que ocupa dicho establecimiento.

Concedido.

De don Maximino Carcedo, para rasgar un hueco de ventana y convertirla en puerta de la casa n.º 17 de la calle de San Julián.

Concedido.

En la moción del Capitular señor Santamaría, sobre abastecimiento de agua a la población.

Se acuerda elevarla al Ministro de Fomento.

Certificación de la Secretaría de no haberse presentado plegos al concurso de arriendo del Teatro Principal.

La Corporación queda enterada.

Moción de varios señores concejales relativa al Estatuto Catalán, que dice así:

Al Excmo. Ayuntamiento: Seguros de interpretar el general sentimiento del pueblo de Burgos respecto de los importantes y complejos problemas que plantearía la impropia aprobación por las Cortes del Proyecto sobre Estatuto Catalán o del dictamen emitido por la mayoría de la Comisión Parlamentaria, se permiten los suscritos, cumpliendo así un deber indeclinable del cargo de concejal con cuya honrosa investidura popular fulmos enaltecidos en las últimas elecciones Municipales, presentar a V. E. esta moción encaminada a conseguir que el Ayuntamiento, consciente de su elevada misión y continuador de las glorias tradicionales de su historia ejemplar, se manifieste pública y claramente en contra de aquellos Proyecto y Dictamen, haciendo llegar su criterio en la forma más respetuosa a la Presidencia del Congreso y al Gobierno, y sin que por nadie se pueda interpretar nuestra conducta, como obstaculizadora de las árduas tareas de los Poderes legítimamente constituidos.

V. E. no obstante acordará con la necesaria urgencia lo que estime oportuno.

Casa Consistorial a 10 de Mayo de 1932.

El señor Calleja pide se declare la urgencia del asunto en esta sesión y así se acuerda.

Combate etérricamente el Estatuto Catalán. Dice que este proyecto es un rudo ataque contra la unidad nacional y su aprobación sería una de las mayores injusticias para dar ciertos privilegios a Cataluña. Debemos persistir en el compromiso que hemos contraído de combatir el Estatuto.

Estima que ha llegado el momento de protestar y dirigirse al Presidente del Gobierno y al Presidente de las Cortes, para lo cual debemos llevar en corporación al Presidente de la Audiencia un certificado de nuestra protesta; y extrañará que proponga esta personalidad para que haga llegar nuestra actitud a los poderes públicos y no al Gobernador porque dados los estrechos vínculos de amistad que le unen con los dirigentes de Cataluña, sería para él una

situación violenta y para nosotros equívoca.

Pide que se acuerde para hacerlo constar en el acta, manifestar un criterio opuesto al proyecto y que se establezca una descentralización administrativa para todos los Municipios.

Que el pueblo de Burgos es partidario de que antes de aprobarse el Estatuto se separe a Cataluña de España, estableciendo fronteras y que todas las regiones sean iguales ante la ley, porque ya es hora de que la industria catalana deje de gozar de los privilegios que las del resto de las regiones no tienen.

El señor Santamaría ruega al señor Calleja retire de su proposición lo referente a entregar la protesta al señor presidente de la Audiencia, pues debemos acudir al gobernador por ser éste el representante del Gobierno. Sin importar que a dicho señor le une íntima amistad con Cataluña.

Continúa diciendo que en este movimiento no nos guía ningún odio hacia Cataluña y lo prueba que en la asamblea de Palencia gritamos ¡Viva Cataluña española!

El señor Calleja pide se señale el viernes a las doce y media de la mañana para celebrar la manifestación y que la Alcaldía invite al pueblo a que se sume a la protesta y a que durante la manifestación cierre el comercio.

El señor Riera está de acuerdo en dirigir la protesta pero discrepa de la forma en que se pretende hacerla ostensible.

No cree sea necesario hacer ninguna manifestación pública para protestar del Estatuto, siendo bastante dirigirse al jefe del Gobierno. El se opone a esta nueva proposición del señor Calleja, que no figura en el dictamen.

El señor Calleja manifiesta que para que el acto revista la mayor solemnidad posible debe estar el pueblo presente. (Voces de asentimiento en el público).

El señor Santamaría ruega a éste que por el buen nombre de Burgos se abstenga de hacer manifestaciones de ningún género y que la presidencia ampara por igual a todos los concejales.

El señor Calleja pide votación nominal para su proposición.

El señor Gonzalo Soto dice que por premura de tiempo no figura su firma en la moción que va suscrita por concejales sin diferencia de matices políticos y que ute su firme.

Aboga por sostener un criterio fijo y expone que es necesario en los momentos actuales reforzar lo acuerdos adoptados en las asambleas de Burgos y Palencia y las conclusiones acordadas en ellas elevarlas a los poderes públicos por conducto del gobernador, y que la protesta debe hacerse de un modo solemne y no enviando telegramas que no hacen el efecto que levantando la voz el pueblo.

Recuerda cuando el año 1918 se debatía el asunto de la Mancomunidad Catalana y los concejales de entonces Salleras de esta Casa, uniéndose a ellos el pueblo y todos fueron al Gobierno civil para expresar su protesta.

Si las fuerzas vivas y el comercio se quieren unir a esta conducta del Ayuntamiento, el pueblo dirá claramente si en esta actitud está reflejado el pensamiento de sus representantes en esta casa y de unos tenderos burgaleses, como expresaba un periódico catalán o si por el contrario ha sabido recoger sus deseos.

Cree que se pueden llevar las conclusiones y acuerdos al Gobierno civil y el pueblo dirá si quiere acompañar a sus representantes en momentos tan históricos.

El señor Riera mantiene su proposición y hace constar que él es uno de los firmantes de la moción.

El señor Santamaría pide se facilite a la Alcaldía para solicitar del gobernador el correspondiente permiso para celebrar la manifestación.

El señor M. Mata no cree necesario lo manifestado por el presidente, toda vez que nos conducimos dentro de la legalidad y si el pueblo quiere puede acompañar al Ayuntamiento en el acto de la protesta.

El señor Calleja no cree que para ir solo el Ayuntamiento al Gobierno civil se necesite permiso.

El señor Santamaría. La Alcaldía que es esclava de los acuerdos que adopte el Ayuntamiento, irá a exteriorizar su protesta contra el Estatuto, pasa lo que quiera.

El señor Izquierdo es de opinión que no se invite a cerrar al comercio, que lo está haciendo a cada paso, pues bien notorio es que el pueblo está contra el Estatuto y que para ir en manifestación no pueda irse sin el correspondiente permiso.

El voto en contra del señor Riera se faculta a la Alcaldía para pedir al gobernador el permiso para celebrar la manifestación y en caso de no ser concedido, llevar la protesta solamente el Ayuntamiento, sin ninguna solemnidad.

En varias cuéntas.—Se aprueban de diferentes comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Constantina trasladada el acuerdo por él adoptado de que se pida a los poderes públicos la no aprobación del Estatuto catalán.

EL SACORRO DEL ESTADO PROPARADOS

El señor Santamaría da cuenta de su viaje a Madrid en unión de la comisión del Patronato pro-parados para solicitar del Gobierno algún socorro para aminorar la crisis del trabajo.

Expone las vistas hechas a los ministros de la Gobernación y Obras Públicas, acompañados de los diputados a Cortes por esta provincia, habiéndose conseguido 25.000 pesetas.

De EL CASTELLANO correspondiente al día 12 de Mayo de 1931

Empezan a conocerse pormenores de los incendios del día anterior. Muchos no pudieron ser dominados porque a los bomberos no se les permitió acercarse. En otros, en que pudieron actuar con cierto desembarazo se dominó el siniestro impidiendo que los inmuebles quedaran totalmente destruidos.

Los daños fueron cuantiosísimos y muchos irreparables. ¡Cuántas riquezas destruidas! Tesoros de ciencia y de arte, trabajos históricos fruto de largos años de estudio, imágenes sagradas..., consumidos por las llamas.

Y al lado de esto, sacrilegios, terribles profanaciones, religiosos y religiosas insultados por las turbas... y miles y miles de niños y niñas sin poder recibir la instrucción en los Colegios por sus padres elegidos, porque la barbarie los había destruido.

Continúa clausurado el edificio de «A B C» y se suspende la publicación de «El Debate».

«La tranquilidad en Madrid ha sido completa durante todo el día y a última hora se retirán las tropas para que descanse».

Continúan las detenciones, entre ellas las de los exministros señores Ponte y Cornejo.

Maura asegura que el Gobierno tiene conocimiento de la confabulación de comunistas y monárquicos.

«Son muy curiosas las interpretaciones que a los incendios de los conventos dan los periódicos de las izquierdas. Algunos llegan a decir que fueron los mismos religiosos los que contribuyeron a producirlos... ¡porque los monárquicos habían prometido regalarios otros mejores!»

No hubo sesión de Bolsa por orden superior.—Particularmente se cotizán: Francos, a 39,17; libras, a 48,70.

Como obediendo a un plan preconcebido, se producen en provincias los sucesos de Madrid.

Imposible recoger los pormenores de los vandálicos sucesos. En Cádiz arden la puerta de la Catedral y cuatro conventos.

El público impide que los bomberos sofocan las llamas; sólo les permiten los trabajos encaminados a aislar del fuego las casas inmediatas.

Una inmensa hoguera consume los muebles y objetos sacados de la residencia de Jesuitas.

En Alicante son quemados siete conventos.

En Málaga los excesos de las turbas toman un carácter especial de crueldad y ensañamiento. No se respeta nada.

El santo Obispo es objeto de burlas y chacotas por parte de la muchedumbre; tuvo que huir de Málaga para librarse de las iras del pueblo.

La pluma se resiste a recordar los sacrilegios, profanaciones... y otros horrosos desmanes que en aquel ambiente de inferno se cometieron. No se respetaron ni los sepulcros, siendo paseado por las calles el cadáver de una monja del convento de Capuchinas.

Hé aquí un breve resumen de la tragedia bochornosa de Málaga: 17 iglesias y conventos incendiados; 22 iglesias y conventos asaltados y saqueados; todos los archivos parroquiales, exceptuando dos, quemados, incluso el de la diócesis con la curia y las oficinas eclesíásticas y robadas sus cajas de caudales. También fueron saqueadas 18 parroquias de la provincia.

Del Palacio Episcopal sólo quedaron los muros calcinados.

En la negra historia de estos días serán para Málaga las páginas más sombrías.

En Sevilla, a las dos de la madrugada se da fuego por varios puntos al colegio de Padres Jesuitas. Tampoco se permite que intervengan los bomberos; el edificio queda casi totalmente destruido.

Un pequeño comentario que tomamos de un diario católico de Madrid.

«Los católicos españoles, señor Maura, no olvidaremos nunca esto. Ya puede usted hacer milagros, que no los hará, y para esas que usted llama derechas españolas serán lo mismo que los discursos que viene usted pronunciando para atraer selas. Conténtese con los aplausos del corro, como esos que le han tributado por su último discurso en las Cortes, y cuando el corro se deshaga, que no tardará mucho, váyase a su casa, que ya llegará la hora de la justicia, de la nación o de la Historia, o todas a la vez, que por consentidores a unos y a otros por inductores, cómplices y culpables, pedrán cuentas muy estrechas por los bárbaros incendios, monstruosos sacrilegios y vandálicos crímenes de leso arte, cometidos el pasado año en tal fecha como hoy.»

LA ASAMBLEA DE PALENCIA

El señor Santamaría dice que cumpliendo el acuerdo adoptado en la última sesión se trasladaron a Palencia siete concejales y el secretario para acudir a la asamblea celebrada el domingo último donde se trató de oponerse a la aprobación del Estatuto catalán.

En dicho acto reinó gran entusiasmo y de los acuerdos y conclusiones que de él salieron ya son conocidos por todos por haberse hecho públicas por medio de la prensa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Plaza ruega al presidente diga lo que hay de cierto sobre los rumores que corren referentes a ciertas frases pronunciadas por una personalidad contra los miembros que componen el Patronato pro-parados.

El señor Santamaría manifiesta que efectivamente, en una de las reuniones que diariamente celebran, una alta personalidad que viene al Patronato pronunció frases injuriosas para el resto de los miembros, por lo que pensaron en dejar de formar parte de ese Patronato, pero teniendo en cuenta que debían sacrificarse por amor al obrero y al pueblo, desistieron de su actitud.

(Continúa en la siguiente plana.)

DE LA VIDA LOCAL

El señor Calleja pide que conste en acta que al alcalde no dejó de formar parte del Patronato fué por las causas que el señor Santamaría ha expuesto, y que conste también que existieron los malos tratos de palabra de que se ha hecho mención.

También el señor García Lozano pide conste en acta su sentimiento por esos malos tratos que ha recibido la suprema autoridad municipal de Burgos.

El señor Díez de las Fuentes ruega a la Presidencia condone las 100 pesetas importe de los derechos del arriendo del Teatro por la fiesta artístico-musical que se celebró el domingo último a beneficio del Hospital de San Juan, a su organizador el tenor burgalés señor Lozano, por haber liquidado con déficit, sin que esto sirva de precedente.

El señor Santamaría comprendiendo lo justo de la petición, promete acceder a ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las ocho.

En quinta plana: Originales de interés

La gran semana tradicionalista

Relieve singular ha revestido la gran semana tradicionalista en toda la región catalana. Día por día y en los numerosos círculos con que el Tradicionalismo cuenta en todo el Principado, se han celebrado concurrenciosísimos mítines que han coronado con creces todas las más halagüeñas esperanzas.

Monroig, Selva de Campo, San Andrés de Palomar, San Martín, Sarría, Gerona, Tarragona, Santa Coloma de Farnés, Tarrasa, Igualada, Riudoms, Badajona, Sitges, Olot, Mataró, Cervera, Lérida; Casá de la Selva, Bañolas, Manresa, Tortosa, Barcelona, Cegama, etcétera etc., nombres son que hablan muy alto del empuje irrefrenable que el Tradicionalismo adquiere por momentos en las cuatro provincias catalanas, precisamente en los momentos en que los secuaces de Maciá, con éste al frente, propugnan por un Estatuto que los verdaderos catalanes repudian, y rechazan de plano todos los que se precian de llamarse españoles.

De la lista de los oradores que han intervenido en estos hermosos actos no es menester hablar, pues son de todos conocidos, por sus valientes campañas a través de los campos españoles, desde las provincias vasco-navarras, hasta las solitarias campiñas andaluzas y por la intervención de algunos de ellos en el Parlamento.

Los señores Larramendi, Juanvent, Romá, Estévez, Janera, Soler, Chicharro, Aguado, Salaberry, Oreja, Viza, Ródezo, Beutzi, Urraca Pastor, Pilar de Careaga, Esteban Bilbao, Solana, Senante, Torre Setién, González Quevedo, Trias y otros más, son los que recorriendo toda España, de punto a punto, están desarrollando una activísima campaña por todos conceptos hermosísima.

Peo entre todos los actos, ha llamado poderosamente la atención la gran semana tradicionalista, en el Principado catalán, que culminó el domingo próximo pasado, con el grandioso mitin en el Teatro del Bosque de la ciudad condal, al que asistieron 20.000 almas.

En la imposibilidad de dar una nota informativa de los discursos pronunciados pues sería de todo punto imposible, nos contentamos con exponer escuetamente los hechos, dejando a la consideración de nuestros lectores la importancia que todos ellos han revestido.

Perfumería ORTEGA
Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de pelinado y tocador: Tinturas, pelnes, peneñas, cepillos, etc., etc.
(Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Los jurados mixtos

SECCION DE PRENSA.

En la «Gaceta» de ayer se publica una disposición del ministerio de Trabajo, en la que se ordena que, considerándose más las ordenes que se indican, se constituya en Burgos, dentro del Jurado mixto de Artes Gráficas, una Sección de Prensa (patrones y periodistas) integrada por dos vocales, propietarios y suplentes, de cada representación.

Curso municipal de francés

Han terminado las clases que duran en el invierno se han dado en el Instituto, a cargo, las de los cursos superior y medio de Mr. E. Chapet y las de elemental de la señorita Angeles Arrarás.

Verificados los exámenes, se dieron las siguientes clasificaciones:

CURSO SUPERIOR.

Don Eduardo Ortega Gueti, tres bien, con mención especial.
Don Cecilio Beán Moyano, tres bien, con mención especial.
Don Juan Tella Manchón, tres bien.
Don Sergio Rodríguez, bien.

GRADO MEDIO.

Srta. Angeles Enrique, tres bien.
Don Jesús Sáez Avendaño, tres bien.
Srta. Eduarda de Miguel, tres bien.

GRADO ELEMENTAL.

Don Francisco García Díez-Venero, tres bien.
Don Pablo Gómez Izquierdo, tres bien.
Srta. Lidia Sáez Avendaño, Assez bien.
Srta. Casilda Tejerino, Assez bien.
Doña Catalina Pampiega, passable.
Don Francisco Conde, passable.
Srta. Natividad Delgado, passable.
Don Fausto Rodríguez, passable.

El Tribunal acordó conceder un premio de cien pesetas, costeado por el Oficio de Enseñanza de la lengua francesa de Madrid, al alumno don Eduardo Ortega Gueti, por ser el que más se ha distinguido en el curso actual, y que al inaugurarse el próximo se repartían a todos los alumnos aprobados, libros franceses, costeados por la misma entidad y según los deseos expuestos por Mr. Legendre cuando vino a visitar las Cátedras. La Dirección de los Cursos se complace en publicar estos rasgos de generosidad de los elementos Franceses, que ha años vienen contribuyendo a costear los cursos municipales, y espera que la concesión de premios servirá para que en años sucesivos sea mayor el número de alumnos en estas útiles enseñanzas.

La situación en Castrojeriz

Tenemos a la vista una carta del diputado a Cortes por Burgos señor Gómez Rojí, en la que dice que ayer mismo a las cinco de la tarde habló con el ministro de la Gobernación dándole cuenta de varios sucesos ocurridos en Castrojeriz, contestándole el señor Casares que había telegrafiado al señor Gobernador diciéndole que «esa como sea» imponga el orden y la justicia en esa villa.

Ya antes, el señor Gómez Rojí, había hecho un ruego en la Cámara en relación con la grave situación de Castrojeriz; ruego al que contestó por escrito el señor Casares, diciendo que «había adoptado las oportunas medidas para que los hechos denunciados no se repitieran y a fin de que la Guardia Civil del dicho pueblo extremara su vigilancia».

Es de esperar que con estas órdenes del señor ministro de la Gobernación se llegará pronto a la tan deseada tranquilidad.

Archiefracia de Hijas de María

Para reparar las ofensas contra la Divina Majestad cometidas en día de la quema de iglesias, ahora hace un año, en el sagrado de los sacreos perpetrados entonces contra las personas y cosas santas, y para alcanzar las misericordias divinas por intercesión de la Santísima Virgen, el Consejo de la Archiefracia ha dispuesto celebrar el sábado próximo 14 de los corrientes, en la iglesia de San Lorenzo y en el local de la Asociación, los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión reparadora y a continuación de la misa de doce, exposición de la Divina Majestad, estación, trisagio, oración de desagravios, reserva y saive popular.

Para conseguir las misericordias de Dios, sería de desear que las Hijas de María, en dicho día, practicasen alguna mortificación corporal, como ayuno o abstinencia, mortificación espiritual, como abstenerse de concurrir a espectáculos públicos, y limosna para el culto de la Santísima Virgen, que se recogerá al fin de estos cultos.—Vuestro director.

Orfeón Burgalés

UN TREN ESPECIAL A MEDINA DE POMAR, EL PROXIMO DOMINGO.

Se participa a cuantas personas tengan propósito de sumarse a la excursión organizada por el «Orfeón Burgalés», que pueden inscribirse solamente hasta mañana, en que quedará cerrada la inscripción.

Los señores socios protectores que hayan dejado transcurrir el plazo para su inscripción pueden hacerlo igualmente hasta mañana a la misma hora en la oficina del Turismo (Paseo del Espolón).

Los excursionistas que deseen proveerse de localidades para el concierto, pueden hacerlo al mismo tiempo y se les facilitarán en el acto.

Coliseo Castilla

El viernes 13, estreno de la monumental película SONORA:

La intrusa
sentimental drama con música, cantos y efectos sonoros, integrada por Gloria Swanson.

EL DOMINGO: ¡Extraordinario acontecimiento! Estreno de la magistral superproducción SONORA:

Milicias de paz
Pronto: «ORDENES SECRETAS».

BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de EL CASTELLANO

AVANCE

¡Pruebe Vd. estas hojas!

Se afeitara mejor que nunca!

—Devenia—

DOMINGO DE PABLO
Una hoja 0,35 ctas.
Paquete 10 hojas 3 Ptas.

Plaza Mayor número 50 BURGOS

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Sudirector en Burgos y provincia **LUIS GALLARDO**
Oficinas: Progreso 17, 1.ª, dcha
Teléfono número 15

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

CAMPO ZATORRE

Torneo local de foot-ball

En el escaparate del Comercio de Hijo Jacinto Martínez (Plaza Mayor), se hallan expuestas las copas que la Juventud Católica Social Obrera regalará al equipo que gane en el torneo local organizado por el grupo de deportales de la misma.

El domingo tendrán lugar los dos partidos entre el Deportivo Carabá-Hispania y el Burgos F. C.—Juventud F. C.

¿Quiénes se llevarán las once copas?

Archicofradía de Hijas de María

Para reparar las ofensas contra la Divina Majestad cometidas en día de la quema de iglesias, ahora hace un año, en el sagrado de los sacreos perpetrados entonces contra las personas y cosas santas, y para alcanzar las misericordias divinas por intercesión de la Santísima Virgen, el Consejo de la Archiefracia ha dispuesto celebrar el sábado próximo 14 de los corrientes, en la iglesia de San Lorenzo y en el local de la Asociación, los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión reparadora y a continuación de la misa de doce, exposición de la Divina Majestad, estación, trisagio, oración de desagravios, reserva y saive popular.

Para conseguir las misericordias de Dios, sería de desear que las Hijas de María, en dicho día, practicasen alguna mortificación corporal, como ayuno o abstinencia, mortificación espiritual, como abstenerse de concurrir a espectáculos públicos, y limosna para el culto de la Santísima Virgen, que se recogerá al fin de estos cultos.—Vuestro director.

Los transportes por carretera

Suponemos enterado al público de la campaña legal emprendida en defensa de nuestros derechos impugnando la vigencia de los nuevos tributos, así como la subida del precio de la gasolina.

El Comité Permanente de Madrid, que no desmaya un momento en su loable empresa, vislumbra que en las esferas gubernamentales por razones de índole especial no se llegará a la solución de nuestra demanda en el perentorio plazo que nuestras necesidades lo requieren y para tal caso, ha propuesto a la representación gremial de esta provincia que solicite del público le preste todo su decidido apoyo, sumándose a la paralización de los servicios de transporte a partir del día 18 del presente mes, por lo cual, nos permitimos dirigimos a la opinión en solicitud de su valiosa adhesión.

La Comisión de la Patronal de Transportes

Avicultura campestre

Obrata de divulgación Avícola

por **JOAQUIN BARRERA COSTA**

PERITO AVICOLA

PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40) PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por Roa (Burgos).
Huevos para Incubar LEIGHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena.
Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena.
Todo franco embalaje.
No se sirven menos de 4 docenas.

ODONTOLOGO

Jesús Arnáiz
LAIN-CALVO, 38, 2.º

fábrica de LICORES Y AGUARDIENTES

VINOS FINOS

Vda de Aguarón
FABRICANTE del ANIS Y LICOR **PAPA MOSCAS**
ALMIRANTE BONIFAZ, 27-BURGOS

Los dolores son: El timbre de alarma. El ácido úrico es el causante. El remedio es el:

URICURE

J. de Rafael, calle Valencia, 533 - Barcelona, envía muestra por correo a quien remita este artículo con 50 ctas. en sellos de correo

REUMATISMO : GOTA : CÁLCULOS
CIÁTICA : LUMBAGO : ARENILLAS

Notas de Sociedad

ENHORABUENA.

En los exámenes verificados ayer en esta Audiencia para secretarios judiciales en poblaciones inferiores a 30.000 almas, ha sido aprobado don Daniel Tobar, hijo de nuestro buen amigo don Esteban Tobar, secretario del Ayuntamiento de Tardajos.

Nuestra enhorabuena.

ENFERMO.

A mediodía de hoy y con asistencia de numeroso acompañamiento, le ha sido administrado el Sagrado Viático al conocido comerciante don Félix Alarcia.

Hacemos votos por la mejoría del enfermo.

NECROLÓGICA.

Mañana se celebrará el funeral de primer aniversario del fallecimiento de doña Eleuteria Lara Gómez, esposa de don Benito García Valdivielso, conocido industrial de esta plaza.

Al recordar tan triste fecha reiteramos el pésame al señor García Valdivielso, hijos, hijas políticas y demás familia.

Noticias varias

BODA.

En el parroquia de San Lorenzo de esta ciudad, contraeron el miércoles matrimonio canónico la simpática señorita doña Victorina Güemes, hija de don José y doña Teresa, naturales de Temiño, con el joven don Ignacio Martínez, hijo del rico propietario, don Cayo y doña Eufemia, naturales de Rioseras.

Bendijo la unión conyugal su tío, párroco y arcipreste de Rioseras, con asistencia del párroco de Albillos tío también de los desposados.

La concurrencia al acto fué numerosa: los desposados salieron a pasar la luna de miel a varias poblaciones del Norte.

Que Dios les haga felices en su nuevo estado.

¿NICTA? Disipa las inquietudes del futuro.

ASOCIACION DE SANTA LUCIA.

Mañana 13, a las ocho, será la misa de comunión y ejercicio piadoso en honor de la Santa para todas las asociadas.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 10. 869.

¿Desen usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

CARIDAD

La pedimos a nuestros lectores para el obrero Santos Pérez Magdalena, padre de siete hijos, el mayor de doce años y sin recursos para atender a su numerosa familia. Vive en Fernán-González, 55.

Aviso útil

Para la vigilia del próximo sábado se han recibido los legítimos bacalao LANGA y ESCOCIA, en el comercio de Ultramarinos de

VENANCIO GARCIA

Espolón, 2 y 4

Ha denunciado en esta Comisaría Teodoro García Cufiado, de 28 años de edad, que el día 11 dejó una bicicleta en el vestíbulo de la Casa de Correos y le desapareció sin saber quien es el autor del hecho.

Se ha dado conocimiento al Juzgado correspondiente.

J. MONTES

FOTOGRAFO :- San Juan, 83 Frente a la Delegación de Hacienda

Notas Religiosas

SANTA AGUEDA.—Novena a Nuestra Señora de Rebolledo. Todas las tardes, a las siete y media se rezará el rosario, novena y saive popular.

Los domingos a las tres y media de la tarde.

Se ha dado conocimiento al Juzgado.

Mes de las flores

SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, rosario y ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete, rosario, lectura del día y cánticos.

Los domingos y días festivos se expone S. D. M.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.

Por la mañana, a las ocho, con misa de comunión y por la tarde a las siete.

Los domingos y días festivos a las ocho, misa de comunión, con cánticos y en el ejercicio de la tarde habrá exposición y sermón.

Santa Agueda.—A las siete de la tarde, rosario, mes de las flores, cánticos y posías por los niños de la catequesis.

Los días festivos a las tres y media de la tarde.

MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, misa, ejercicio de las flores, rosario y cánticos y breve plática.

A las siete de la tarde, lectura del día y cánticos a la Virgen.

CARMEN.—Durante todo el mes de mayo se hará en esta iglesia el ejercicio de las flores a María.

Por la tarde, a las siete y media, se ruega a todas las personas tomen parte activa en los cánticos a la Virgen.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Por la mañana, a las seis y media, misa de comunión reparadora con cánticos.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santísimo, terminando con los cánticos a la Santísima Virgen.

CAPILLA DE SAN ZOLES.—Todas las tardes, a las 6,15, rosario y ejercicio de las flores.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, san ta rosario y ejercicio de las flores.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—José Santamaría García, Domingo Martín Ayala, Francisco Escudero Sedano, Teresa Martínez López.

RADIO

Los mejores aparatos son Philips y COLONIAL

Representante: PEREZ CECILIA

Espolón, 2 y 4

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 83

DENTISTA

GUILERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

J. MONTES

FOTOGRAFO :- San Juan, 83

Frente a la Delegación de Hacienda

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Eleuteria Lara Gómez

falleció en Burgos, el día 11 de mayo de 1931, a los 55 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (R. I. P.)

Su afligido esposo, don Benito García Valdivielso (Industrial de esta Plaza); hijos, don Severiano, Sor María (Hija de la Caridad), don Lázaro, don Ramón, doña María Natividad, don Julio, doña Milagros, don Teodoro, doña María Cruz y doña Dolores; hijas políticas, doña Florentina Ruiz García y doña Clementina Castriello Santos; nietos; hermanos, don José, doña Estefanía y doña Dorotea; hermanos políticos, doña Teófila, don Angel García Valdivielso (Beneficiado de San Lorenzo) y don Mariano Olivera; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a V. se sirva encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad, mañana día 13, a las diez de la mañana, actos de piedad por los que les quedarán agradecidos.

Burgos 12 mayo de 1932.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer)... Rectifican los señores Villanueva y ministro de Justicia... El señor Rey Mora se ocupa de los conflictos de los transportistas...

EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA AGRARIA

El señor Hidalgo apoya un voto particular a la totalidad... Después de unas discusiones históricas, se refiere al problema agrario...

No está conforme con el señor Díaz del Moral, en que la reforma agraria haya de ser corta, como dijo que lo es en otras naciones...

Para que la reforma agraria sea verdadera y eficaz, ha de atender a todos los factores... Al examinar el artículo primero dice que se trata de una cuestión de derecho público...

Para una reforma agraria hay que tener en cuenta sus factores jurídicos, técnicos, económicos y sociales... Advierte que la reforma agraria no puede tener consecuencias inmediatas...

Habiendo declarado que se trata de un problema de derecho público, casi ya no hacía falta hablar de la retroactividad...

Hay que dar al olvido muchos prejuicios para consolidar la reforma agraria, que es la economía agraria, la riqueza y la República...

Dice que hay de los Tribunales de justicia, y no por desconfianza de estos, sino porque cree que la reforma agraria ha de hacer su órgano hasta el punto de que el éxito de la reforma está en el acierto de la elección de las personas que se lleven a ese órgano...

Reanudada, continúa exponiendo sus teorías consignadas en el voto. Se ocupa del censo de obreros agrícolas, diciendo que solo deben figurar en él los obreros que de manera real y efectiva vengán dedicando constantemente su actividad al cultivo de la tierra...

Si la reforma no pudiera implantarse en cada término municipal íntegramente, las expropiaciones deberán ejecutarse por orden de preferencia en las fincas del patrimonio de la Corona, en las fincas propiedad del Estado...

Propugna por la creación de Cooperativas de consumo, de compra y venta de productos, empleo de maquinaria y de ganado, así como la elaboración de caldos y establecimiento de industrias derivadas de la agricultura...

Aboga por la implantación del seguro colectivo y por que todos los Municipios puedan reclamar los bienes comunales desamortizados y vendidos, que se les entregarán para disfrute en común...

Propugna también por la creación de un Banco nacional agrícola, que se ocupará de préstamos a los agricultores...

MADRID

Opinión del señor Azaña sobre el Estatuto

DICE ALBORNOZ. Madrid 12.—A última hora de la tarde de ayer habló con los periodistas el señor Albornoz, refiriéndose del ambiente de concordia que se inicia a favor del Estatuto...

Cree que el examen de éste y el de la reforma agraria no estarán ultimados, como se creía, el 30 de junio. Añadió que según había oído decir al señor Azaña, las Cortes no comenzarían las vacaciones parlamentarias hasta el 14 de julio...

UNA NOTA DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid 12.—A las tres de la tarde se reunió la minoría socialista para tratar de la Cuestión del Estatuto de Cataluña. Permanecieron reunidos hasta las cinco y cinco minutos y a las seis y cinco de la tarde facilitaron la siguiente nota:

«La minoría socialista se ha reunido para tratar de un modo especial acerca del dictamen sobre el Estatuto presentado a las Cortes por la Comisión parlamentaria...

Los diputados, perfectamente persuadidos de la trascendencia política del problema, han acudido a la reunión casi en su totalidad y la deliberación, que ha durado dos horas, se ha desarrollado en un ambiente de gran serenidad y elevación...

Cinco fueron los turnos consumidos, y en ellos se llegó a determinar con perfecta claridad: Primero, La necesidad inequívoca para la República de buscar y hallar solución a la cuestión catalana en términos de comprensión y generosidad Segundo, La actitud, que en orden a los grandes temas contenidos en el dictamen, cuales son orden público, legislación social, enseñanza y hacienda, considerará la minoría que sería más acertado adoptar...

Se estuvieron examinando los antecedentes de estos temas en España y fuera de ella, sin aceptar en un todo las fórmulas concretas que acerca de estas cuestiones presenta el dictamen, más se convino en que tampoco era acertado encerrar de momento en normas de carácter rígido los principios autonomistas, a los que el partido socialista, fiel a su programa y a sus campañas y al sentido de la propia Constitución de la República, se mantiene adicto...

A esta reunión asistieron el presidente de las Cortes y los ministros de Trabajo e Instrucción pública...

a los agricultores y terminó diciendo que es necesario favorecer al agricultor español, ya que España es pobre por naturaleza, y se debe tener en cuenta que en España ha sido el pequeño propietario quien siempre ha salido perjudicado (Aplausos). Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

PROVINCIAS

La campaña de "El Imparcial" contra el Estatuto origina incidentes en Barcelona.-Altercados en un acto protestante en Avila

LOS CATALANISTAS CONTRA «EL IMPARCIAL» Barcelona 12 (12 m.).—A las dos menos diez de la madrugada se intentó organizar en la Rambla de Canaletas una manifestación por unos 250 individuos que entre vivas y mueras protestaban de la campaña que viene sosteniendo «El Imparcial» contra el Estatuto...

TRIUNFO DE LOS ESTUDIANTES CATORCICOS

Barcelona 12 (12 m.).—Es muy comentado el éxito obtenido por los estudiantes catorcicos en la elección de puestos para representar a los alumnos en los claustros, consiguiendo en la Normal de cinco puestos tres o sea el 60 por 100 de votos en favor de los catorcicos, y en la Facultad de Ciencias de cuatro puestos tres o sea el 75 por 100.

EXTRANJERO

S. S. recibe en audiencia a 24 cardenales

DISCURSO DEL CANCELLER Berlín 12 (12 m.).—El canciller del Imperio en un discurso pronunciado en el Reichstag ha propugnado por el desarme general y ha pedido la igualdad de derechos de Alemania respecto de otros países.

EL SANTO DEL PAPA

Ciudad del Vaticano 12 (12 m.).—El Pontífice con motivo de su santo ha recibido a 24 Cardenales de la Curia, excepto el Cardenal Escapinelli que se halla enfermo. En cambio asistió el Arzobispo de Nápoles. El Papa conversó con los Cardenales durante un cuarto de hora.

El día de Pentecostés la estación de radio del Vaticano transmitirá a las once la Epístola del día que habla de la venida del Espíritu Santo. La onda será de 50,26 metros.

En la Normal han ocurrido algunos incidentes por ciertos actos cometidos por el director señor Juncal.

CONFERENCIA PROTESTANTE

Avila 12 (12 m.).—En el teatro «Líceo» diéron anoche una conferencia unos propagandistas protestantes. Los estudiantes católicos protestaron en forma ruidosa siendo detenidos. Otros compañeros fueron a Gobierno civil para pedir la libertad de aquellos sin conseguirlo. Después se dirigieron al teatro cuando éste se estaba abriendo, coincidiendo en la calle con elementos contrarios, dándose vivas a España Católica por un lado y por otro mueras al Cero, y repartiéndose entre ambos bandos buen número de estacaos. Por fin pudieron ser disueltos por los guardias y a las doce de la noche se trasladó a casa completa.

HERIDO POR UN PETARDO

Huelva 12 (12 m.).—Anoche en una cervecería situada en los bajos del Gobierno civil explotó un petardo que originó tremenda alarma e hirió de gravedad a Antonio López Mora, de 37 años.

DESPUES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Lima 12 (12 m.).—El consejo de Guerra que ha juzgado a la tripulación de los barcos de guerra sublevados ha condenado a la pena de muerte que ya ha sido cumplida a ocho individuos y a otros 14 a la pena de 15 años de reclusión.

FUNERALES POR DOUMER

París 12 (12 m.).—Esta mañana fueron trasladados los restos de Doumer a Notre Dame, donde se celebraron solemnes funerales por el difunto. Asistió el nuevo Presidente Mr. Lebrun, el Gobierno y otras personalidades. El cadáver será trasladado al panteón de familia.

UN ACTO PUBLICO

Madrid 12 (12 m.).—Se está organizando un acto en defensa de las clases medias en el que hablarán los señores Alba Ossorio y otros.

PRECAUCIONES EN LA UNIVERSIDAD

Madrid 12 (12 m.).—Esta mañana se han tomado grandes precauciones para la entrada de los estudiantes en la Universidad. A todos se les ha exigido el carnet. Reina gran agitación y se temen disturbios por la efervescencia que han producido algunos elementos de la F. U. E.

LOS INGENIEROS INDUSTRIALES

Madrid 12 (12 m.).—La Asociación de Ingenieros Industriales de España ha hecho una transformación en el régimen federativo y el 7 de junio se reunirán los delegados de las asociaciones regionales para estudiar la constitución de la nueva Asociación Nacional.

SI ES VD. ACTIVO

Y siente la noble ambición de aumentar sus ingresos y proporcionarse mayor número de comodidades, para Vd. y los suyos, ESCRIBANOS; «nosotros le instruimos» gratuitamente en una noble profesión, que le procurará buenos rendimientos, ganando dinero desde el comienzo de su aprendizaje. Por nuestra parte, solo le exigiremos: BUENAS RELACIONES Y EXCELENTES REFERENCIAS, unidas a deseos de trabajar. Lo demás, lo haremos nosotros. Curiosos y medianías, abstenerse, porque no queremos perder el tiempo. Escriba: Señor Astor, DELEGACION REGIONAL, Martínez del Campo, 8 4,º, Izqda. BURGOS

Estreñidos!!

¿Quiere curar sencilla y radicalmente su estreñimiento? En su mano está El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes Cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado un bote de este producto maravilloso compuesto de varias plantas. No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Mandar 2 ptas. en sellos de correo o por Giro Postal, a CALLE MAURA, 15. CASTELLÓN

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 16.714 Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Elias López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre. Así mismo los [Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas tales de verano y entretiempo. Bonetes y alzacuellos. SASTRERIA ESPOLON, 8 Compro monedas antiguas

¡Preciosa carga! El gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD da vigor a los débiles y aumenta el de los fuertes, librándoles de la INAPETENCIA, DEBILIDAD AGOTAMIENTO y NEURASTENIA Es el reconstituyente de todo el año Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel

TIRO AL BLANCO Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY? Compárelo con otras marcas OPTICA NACIONAL ESPOLON-TEATRO

HERNIADOS!! GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROFUNDIDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos) Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso. APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. PRECIOS ECONÓMICOS EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Lea V. siempre EL CASTELLANO Se vende papel para envolver

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--El proyecto de ley sobre el matrimonio civil.--La sesión de hoy en el Congreso

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 12 (4 t).--Cumplimentaron a Azaña una comisión de empresarios de espectáculos y los diputados catalanes Ayguadé y Companys.

EL MUSEO DE ARTE MODERNO.

Madrid 12 (4 t).--El ministro de Instrucción visitó esta mañana el Museo de Arte Moderno, completamente transformado después de las obras en él realizadas.

POR EL ALMA DE DOUMER.

Madrid 12 (4 t).--En el templo de San Luis de los franceses ha tenido lugar hoy un solemne funeral por el alma del presidente Doumer.

Ofició el Nuncio de Su Santidad y presidió en el duelo los señores embajador de Francia, don Rafael Sánchez Guerra, en representación del señor Alcalá Zamora y Zulueta por el Gobierno. Asistieron el Cuerpo diplomático y el año personal de la Embajada.

DE TRABAJO.

Madrid 12 (4 t).--Una comisión de agentes de seguros se entrevistó con el ministro de Trabajo, para hacerle entrega del nombramiento de presidente honorario de la asociación. Largo les dijo que agradeciendo mucho la atención, se veía en la imposibilidad de aceptarla por no ser agente de seguros.

Luego recibió a los periodistas, que le preguntaron si habían venido a Madrid los representantes de los obreros campesinos sevillanos. Respondió que no porque han llegado a un acuerdo con los patronos mediante un pequeño aumento en los jornales.

Añadió que ha firmado un decreto reduciendo a un solo término municipal la provincia de Sevilla para los efectos del trabajo agrícola, lo cual facilitará mucho el pase de los obreros de un pueblo a otro, que ahora se halla prohibido.

EL ANUARIO MILITAR.

Madrid 12 (4 t).--Se ha publicado el primer anuario militar de la República, que inserta los cuadros de mando y el acoplamiento de las fuerzas militares de las ocho divisiones que han sustituido a las antiguas regiones.

Los regimientos aparecen con sus números en lugar de las anteriores denominaciones.

LOS NUEVOS JUZGADOS DE MADRID Y BARCELONA.

Madrid 12 (4 t).--El ministro de Justicia facilitó a los informadores el texto del decreto para la provisión de los juzgados recientemente creados en Madrid y Barcelona.

Los magistrados que deseen ocupar esos cargos lo solicitarán de la subsecretaría del ministerio en el plazo de diez días.

Los juzgados desempeñados actualmente por los decanos, ostentarán el número uno. Los demás se numerarán por el orden de los servicios de guardia.

Los cargos de jueces y fiscales municipales y sus suplentes se proveerán con arreglo a la ley de Justicia municipal.

Las Secretarías de los Juzga-

dos municipales se proveerán mediante concurso de rigurosa antigüedad entre los secretarios de las capitales de provincia, estrados y que hayan obtenido el cargo por oposición.

LA UNION LATINA.

Madrid 12 (4 t).--Ha llegado la comisión de la Liga de la Unión latina en viaje de propaganda.

Los agasajos proyectados en su honor han sido suspendidos a causa del asesinato de M. Doumer.

EL MATRIMONIO CIVIL.

Madrid 12 (4 t).--El ministro de Justicia leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º A partir de la vigencia de la presente ley, solo se reconoce una sola forma de matrimonio civil, que deberá contraerse con arreglo a lo dispuesto en las secciones primera y segunda del capítulo tercero del título cuarto del libro primero del Código civil, con las modificaciones siguientes:

Primera. Los mayores de edad no están obligados a obtener ni acreditar el consejo a que se refieren el número primero del artículo 45 y artículo 47 del Código civil.

Segunda. La licencia que deben obtener los menores de edad se acreditará mediante documento autorizado por notario, por el funcionario ante quien deba celebrarse el matrimonio o por el juez municipal del domicilio del solicitante, si no fuese el elegido para la celebración del acto.

Tercera. Queda suprimido el impedimento señalado en el número cuarto del artículo 83 del Código civil.

Cuarta. No será impedimento para contraer matrimonio la consanguinidad y afinidad legítimas entre colaterales a que se refieren los números segundo y tercero del artículo 84 del mismo Código.

Quinta. La dispensa de los impedimentos mencionados en el artículo 85 del Código civil, será concedida por el juez de primera instancia del partido a que correspondiera el juzgado municipal designado para la celebración del matrimonio.

El mismo juez de primera instancia podrá dispensar la publicación de edictos por las causas que se indican en el artículo 92 del referido Código.

Sexta. El matrimonio se celebrará en la forma prevenida en el artículo 100 del Código civil, omitiendo la lectura del artículo 37 de dicho Código.

Art. 2.º No se exigirán derechos por el expediente matrimonial ni por la celebración del acto.

Art. 3.º Las certificaciones del Registro civil y demás documentos que sean precisos para la celebración del matrimonio se expedirán en papel timbrado de la última clase y sin exacción de derechos expresándose al pie de los mismos que sólo serán válidos para este fin.

Art. 4.º La jurisdicción civil es la única competente para resolver todas las cuestiones a que dé lugar la aplicación de esta ley, incluso las que se relacionan con la validez o nulidad de los matrimonios celebrados con arreglo a la misma, conforme a los artículos 101 a 103 del Código civil.

Las cuestiones relacionadas con

la validez o nulidad de los matrimonios canónicos celebrados antes de la vigencia de esta ley, serán resueltos por los Tribunales civiles, que aplicarán las leyes canónicas con arreglo a las que fueron contraídos.

Las sentencias y demás resoluciones de los Tribunales eclesiásticos sobre lo que constituye el objeto de esta ley no producirán efectos civiles.

Art. 5.º La presente ley comenzará a regir a los treinta días de su publicación en la «Gaceta» de Madrid.

LA SESION DE LAS CORTES

Madrid 12 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión Bestero. Poca animación en los escaños y alguna más en las tribunas. El banco azul vacío. Ruegos y preguntas.

Domingo se ocupa de la crisis obrera en Almería y García Valdecasas de la de Granada.

López Varela se ocupa de la situación anómala de los opositores al Magisterio en 1928.

PROVINCIAS

La situación en Sevilla.--La crisis del Trabajo en Vizcaya: Una reunión presidida por el ministro de Obras Públicas.--Huelgas en varias provincias

VUELTA AL TRABAJO.

San Sebastián 12 (6 t).--La C. N. T. ha ordenado a los huelguistas que reanuden mañana el trabajo. Hoy han trabajado más obreros que otros días.

DETENCIONES.

Ferrol 12 (6 t).--La Policía ha detenido al secretario de la C. N. T. y a dos comunistas por repartir hojas clandestinas excitando a la huelga.

Sevilla 12 (6 t).--Se ha agravado la huelga de obreros municipales. Hoy se han sumado al paro los obreros de aguas filtradas y los guardas de los waterclosets públicos. Varios huelguistas, apostados en la esquina de una calle, dispararon contra los guardas municipales, no haciendo blanco. Intervino la Guardia civil haciendo dos detenciones y recogiendo dos pistolas que los huelguistas habían tirado al suelo. El alcalde manifestó que hoy se habían registrado numerosas coacciones. Las basuras son recogidas por carros pero con las naturales deficiencias. La minoría socialista del Ayuntamiento ha condenado la huelga.

En los pueblos se han repetido las coacciones contra los campesinos que trabajan, por lo que muchos han dejado el trabajo. El gobernador ha autorizado para que puedan ser contratados obreros de otros términos municipales. Ha dicho que aplicará la ley de defensa de la República a los patronos que ofrezcan jornales inferiores a los convenidos.

En Boillujos los obreros están en huelga forzosa porque los patronos se resisten a aceptar las bases convenidas. El gobernador les ha dado un plazo de 48 horas para que las acepten.

HUELGA EN MALAGA

Málaga 12 (6 t).--L huelga de los cargadores del muelle es general. También huelgan los camareros y el ramo de la construcción.

Ha sido declarado el boicot a la fábrica de camisas de Lopera. Se trabaja en los talleres ferroviarios y en los tranvías y autobuses.

Un grupo de huelguistas asaltó un tranvía en la calle de Cuarter, obligando a pistolazo en mano a marcharse al conductor y al cobrador y prendiendo fuego al coche. Los bomberos apagaron el incendio.

El paro de los albañiles es total.

Salazar Alonso pide se aplase la provisión de la secretaría de la Diputación de Guipúzcoa.

Segovia solicita se abra una información acerca de los sucesos desarrollados en Logroñán, donde fueron bárbaramente apaleados don Antonio de la Villa y él.

Villa se adhiere a este ruego de su correligionario radical-socialista y afirma que no iban a celebrar un acto político, sino a hablar de la necesidad de que se contruyera determinado ferrocarril.

Como la sesión dura ya una hora y no aparece todavía ningún ministro, Villa protesta de ello y Bestero trata de justificar la ausencia.

Guerra del Río y Salazar Alonso dicen que eso es una desconsideración a la Cámara. El segundo añade: «Los ministros vendrán cuando pase el segundo toro». Risas.

Orden del día. Estatuto. Balbontín pide se radien las sesiones en que se trate de la reforma agraria y del Estatuto por la importancia que tienen, a fin de que el pueblo se entere.

No se admite la proposición y Balbontín se indigna y dice: «¿qué miedo le tenéis al pueblo?». «Tenéis que salir a gatas huyendo de él». Se produce un escándalo.

Royo Villanova es aludido y grita que el pueblo está con él y que deben disolverse las Cortes. Se reproduce el escándalo.

Se levanta a hablar Sánchez Román. Expectación. (Sigue la sesión).

EXTRANJERO

Los funerales de Doumer

EL ENTIERRO DE DOUMER.

París 12 (6 t).--Con extraordinaria solemnidad se han celebrado los funerales por el alma de M. Doumer, y el entierro de su cadáver.

Desde el Palacio del Eliseo a la iglesia de Notre Dame, militares cubrieron la carrera conoñiendo a duras penas a la inmensa multitud que se agolpaba en las calles.

El féretro, cubierto con la bandera francesa, fué colocado en una carroza arrastrada por seis caballos. En la presidencia del duelo figuraban además de los familiares de la República, el Rey de Bélgica, el Príncipe de Gales, el duque de Aosta y representantes de muchas naciones.

A las diez y media llegó la comitiva a Notre Dame. El féretro fué colocado en un monumental catafalco instalado en la nave central.

El Cardenal Verdier salió a recibir al presidente de la República que se colocó en el lugar que se le había destinado en el presbiterio y junto a él el Rey de Bélgica y el Rey Anam.

Terminados los funerales, el Cardenal Verdier dió el pésame a la presidencia y se inclinó ante madame Doumer.

Desde Notre Dame el cadáver fué llevado al panteón ante el que el presidente del Consejo pronunció un discurso de elogio para el difunto. Después desfilaron las tropas ante las autoridades y un coche automóvil fué llevado el cadáver a la última travesía, seguida de sus familiares dándole sepultura en el cementerio de Bagneux.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguería

Sección financiera

Valores del Estado	Día 11	Día 12
Interior 4 %		
Serie F. de 80.000	65'80	65'80
— A. de 500	62'25	62'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	74'00	
— A. de 1.000	76'80	77'00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		75'00
— A. de 500		75'00
Amortizable 5 % (viejo)		
Serie F. de 80.000	85'50	
— A. de 500	82'50	86'25
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 80.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 80.000		
— A. de 500	91'00	91'00
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 80.000		77'55
— A. de 500	77'10	77'55
Amortizable 5 % 1927 libro		
Serie F. de 80.000	90'50	91'25
— A. de 500	91'75	91'75
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000		
— A. de 500	66'50	66'50
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		
— A. de 400	76'75	
Amortizable 4 1/2 % 1929		
Serie F. de 80.000	80'00	80'50
— A. de 500	80'80	80'50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500		85'25
— C. de 25.000		85'25
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	82'50	85'50
Id. 5 por 100	86'00	86'25
Id. 6 por 100	100'50	100'40
Marruecos 5 por 100		88'75
Acciones		
Banco de España	805'00	807'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nueva)		
Español de Crédito Central	250'00	
Arrendataria de Tabacos Explosivos	184'00	
Azucareras ordinarias	657'00	701'00
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alcantara		
Norie de España		262'00
Obligaciones		
Norie de España 1.ª serie	52'75	52'65
— 2.ª		50'50
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
5 por 100		
Valencia 5/2 por 100	87'25	87'25
Alicante 5 por 100 1.ª H.	210'00	210'00
— 2.ª H.		
Cambio Internacional		
Francos	49'40	49'20
Libras esterlinas	45'90	45'70
Francos suizos	245'00	244'00
— belgas (oro)	176'00	175'25
Liras	64'60	64'35
Dólares	12'52	12'47
Marcos	2'98	2'96
Escudos portugueses	41'50	41'50

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un aparato? Se lo procuraremos gratis en esta sección

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. Inscripción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Para el gobierno de casa, se ofrece señora dentro o fuera de la casa.
Razón: Pablo Iglesias, 40, 4.º.

Ofrece contable mecánico, calgrafo, sin pretensión alguna hasta la prueba de su trabajo.
San Juan, 27, 2.º, izquierda.

Para el gobierno de casa, se ofrece señora dentro o fuera de la casa.
Razón: Pablo Iglesias, 40, 4.º.

Ofrece contable mecánico, calgrafo, sin pretensión alguna hasta la prueba de su trabajo.
San Juan, 27, 2.º, izquierda.

Para el gobierno de casa, se ofrece señora dentro o fuera de la casa.
Razón: Pablo Iglesias, 40, 4.º.

Ofrece contable mecánico, calgrafo, sin pretensión alguna hasta la prueba de su trabajo.
San Juan, 27, 2.º, izquierda.

EN EL ATENEO

La conferencia del señor Gómez Piñán

Ayer dió su anunciada conferencia en el Teatro Principal el sacerdote y secretario de la Comisión jurídica asesora don Tomás Gómez Piñán.

Presentó al orador el señor Gif Baños, ponderando su cultura y sólida preparación científica acreditada en importantes cargos y en su cátedra de Historia del Derecho. Termina dando las gracias al conferenciante por haber aceptado su invitación y honrar a la tribuna del Ateneo.

A continuación procuráramos reserñar con la forzada premura de espacio y absoluta objetividad las principales ideas desarrolladas por el señor Gómez Piñán en el curso de su disertación.

Comienza diciendo, después de agradecer la invitación del Ateneo, que él ve el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado de modo distinto al de la generalidad de los católicos españoles y que habla exclusivamente en nombre propio.

Hace una rápida síntesis histórica de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; el Estado pagano, Constantino, la Edad media, San Agustín, Gregorio VII, las luchas entre el Pontificado y el Imperio, el Protestantismo y la separación de la Iglesia y el Estado.

Pasa a ocuparse del asunto en lo que atañe a nuestro País, evocando los concilios toledanos de la época visigoda y las figuras de Carlos V y Felipe II, tan tenaces y celosos en mantener su autoridad frente a las ingerencias políticas de los Papas, para denunciar que la Iglesia ha vivido en España unida al Estado, pero su medida a él.

Pone de relieve la trascendencia de las regalías de la Corona, en merma evidente y dolorosa de la autoridad e independencia de la Iglesia, singularmente el llamado «pase regio», sin el cual, la Santa Sede no podía comunicarse con sus fieles españoles por medio de bulas, así como el derecho de presentación de Obispos y prebendados.

Alarma que él, que fué republicano desde antes del advenimiento del nuevo régimen ha visto fallidas todas sus esperanzas, ya que siempre creyó que la República devolvería a la Iglesia su libertad con todas sus consecuencias y que en modo alguno la perseguiría.

A su juicio, el estado del catolicismo en España era y es fastidioso por el abandono y la protección mezquina que el Estado le prestaba, acostumbrándose así los fieles a tener todo hecho.

Creo que los diputados que han ido a la Cámara con el carácter de católicos, han planteado mal el problema por desconocimiento de la realidad religiosa nacional y estrechez de miras.

Retirándose al afamoso artículo 26, dice que triunfó por la traición del partido radical, al que atacó durísimamente y acusa de hollar-se entregado y dirigido por la masonería.

La última parte de su conferencia es dedicada por el señor Gómez Piñán a examinar la situación actual del problema y su porvenir inmediato, tan difícil de predecir. Considera que la mayoría de los gobernantes de la República son contrarios a un Concordato con la Santa Sede, única solución conveniente para todos y estima que la Constitución votada por las Cortes es persecutoria de la Iglesia y una amenaza gravísima a la vez que una traba formidable para el desarrollo de su actividad.

Termina afirmando que acaso una persecución religiosa, como la que padecemos los católicos, tenga la virtud de recordarnos nuestros deberes y sacudir nuestra inercia.

El señor Gómez Piñán fué aplaudido.

Notas municipales

Siabiéndose dado principio a la colocación de plantas de verano en los jardines públicos, y observándose que han sido ya sustraídas algunas de estas, la Alcaldía hace saber, a fin de evitar que continúen efectuándose sustracciones de aquéllas, que todos los que deseen adquirir alguna planta pueden presentarse en el Ayuntamiento Municipal, a partir del 12 de junio próximo, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas laborables, donde les serán facilitadas las que deseen, a precios económicos; advirtiéndose que serán pagados con la multa que se juzgue justa y pago del valor de los daños causados, conforme se determina en el artículo 818 de las Ordenanzas Municipales, los que lleven a efecto alguna sustracción de plantas citadas, caso de ser habidos.

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas don Ramón Madrazo, por estar hablando en voz alta durante la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en la tarde del miércoles último; con 10 un individuo por molestar a una muchacha y con 2 un muchacho por molestar a los transeúntes, en el paseo del Espolón.

EN EL MATADERO. Reses degolladas el 11 de mayo. Bueyes, 6 con un peso de 1662 kilos; terneros, 8 con 282; carneros, 2 con 50; ovejas, 0 con 00; corderos 88, con 718; cerdos 7, con 449'800; cabrío, 0, con 0. Recaudación. Consumos: 984'99 pesetas; matadero, 564'87; total: 1299'86 pesetas. Reses degolladas el 12 de mayo. Bueyes, 6; terneros, 2; carneros, 0; ovejas, 00; corderos, 60; cerdos, 5.

BOLETIN OFICIAL

Dirección General de Trabajo.—Relación de los solicitantes de Subsidios de familias numerosas que han sido desestimadas sus instancias por presentarse fuera del plazo.

Gobierno civil.—Expediente sobre solicitud de autorización para transformar en energía eléctrica la mecánica obtenida en un salto de agua en Quiscado.

Circular previniendo a los Ayuntamientos que se les concede un nuevo plazo de cinco días para el envío de los modelos o estados de los presupuestos de 1931.

Junta provincial de Beneficencia.—Sesión ordinaria celebrada por dicha Junta el día 28 de abril último.

Diputación provincial.—Circular sobre entrega de saldos de cuentas que deben percibir los Ayuntamientos que se citan, por cantidades cobradas de la Hacienda pública por el 20 por 100 de cuotas de Tesoro.

Anuncios oficiales y particulares.

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

- Don Domingo de Pablo, 15 pesetas; don Cándido Ruiz, 5; don Francisco García, 5; doña Rosa Gras Navarro, 10; don Joaquín Anaya, 3; Sres. Calleja y Núñez, 100; empleados de oficina de estos señores, 36,50; Sr. Director de Banco de España, 25; don Buenaventura F. Cobo, 25; señores villa de Barceña, 5; Colegio de Médicos, 50; don Ciriaco Padilla, 25; señor Agente general de la Adriática, 5; don Mariano P. Chaperó, 15; obreros de don Calixto Manzanedo, semanal, 7,50; don Felipe Ibáñez, 30; don Antonio Romero, militar retirado, 11,65; señoras Hijas de Gutiérrez, 5; don Mariano Sáez, 5; don Mariano Pérez Villangómez, 5; don Smeón Alvillos, 10; don José Pérez Díez, 25; don Fortunato de Juana, 5; don Nicolás Marga, 5; don José María Romero, militar retirado, 14,40; don Joaquín Pardo Fernández, 5; don Basilio Gutiérrez, 5; don Juan José Arroyo, 5; don Martín Ezerra, 2; don Eusebio Calleja, 15; don Pedro Monasterio, 10; don José G. Barriocana, 50; don Ángel Rodríguez Vázquez, médico militar, 25; don Pedro Carcedo, 50; don Isaac Vadillo, 30; Panificadora Burgalesa, 25; don Isidoro Salinas, 25. Total, 695,05 pesetas.

El Patronato pro-parados fuega en reclamo a los señores a quienes ha remitido Boletín de agotación, tengan la amabilidad de devolverlo con su importe a la oficina de recaudación (Salón de Comisiones de la Excmo. Diputación) y horas de 9 a 1 y de 4 a 7; pues debido al excesivo trabajo no puede realizar con la celeridad posible la recaudación, que de este modo se hallaría facilitada sensiblemente, y por cuyo motivo les anticipamos más expresivas gracias.

Del Gobierno Civil

El señor Solsóna nos dijo a mediados que el Abad del Monasterio de Santo Domingo de Silos le interesó la construcción de la carretera de acceso a dicho pueblo, para lo cual escribió al Gobernador al ministro de Obras Públicas interesándose por la subasta de ese trozo de carretera.

Le ha recibido una carta del señor Prieto en la cual se comunica que en el plan de Obras Públicas pendiente de aprobación por las Cortes figura el indicado trozo, correspondiente a la carretera de Burgos a La Vid, sección Santo Domingo-Lerma.

También le había interesado el Abad realizase gestiones para el cobro de 2.000 pesetas que se habían concedido al Monasterio por unas aportaciones artísticas que hizo a la Exposición que se verificó en Barcelona.

El señor Solsóna, dada su amistad con el delegado de la Exposición señor Ventós, ha logrado que éste le envíe un cheque de 2.000 pesetas importe de dicho crédito, que el señor Solsóna ha entregado personalmente al Abad de Silos.

El señor Solsóna nos ha mostrado una carta que ha recibido del ministro de Checoslovaquia en España señor Kybal, en la cual le comunica que ha recibido con gran satisfacción los trabajos de los niños de las escuelas de esta ciudad, con sus impresiones sobre la conferencia de educación física que dicho señor Kybal celebró en esta capital el día 17 del pasado mes de abril, recomendándole que exprese su agradecimiento al Inspector de Enseñanza y a los maestros por los trabajos infantiles que han tenido a bien enviarle.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL. Sentenciamento para el día 13. Causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre hurto, contra Angélica Santamaría Heras, Defensor, licenciado García Arnáiz; procurador, señor Guillarte; ponente, señor Ponce de León; secretaria de sala, del licenciado señor Tornos.

SENTENCIAS. En el juicio de mayor cuantía seguido por don Manuel Benito Peñuelas, y otros, contra don Pedro Martínez Izquierdo, sobre reivindicación de fincas, se ha dictado sentencia confirmando la apelada, sin costas.

En la causa procedente del Juzgado de esta capital, sobre resistencia e insultos a la autoridad, contra Aurelio Mesa Alonso, se ha dictado sentencia condenándole por el primero a dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa y por el de insultos a dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 8 pesetas al perjudicado.

Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad. Raciones suministradas a los pobres el día 10, 528.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el lunes próximo día 16 de Mayo, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc. Herniados todos (féa de visitarle y tener muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el lunes próximo día 16 de Mayo de 9 a 4 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 15, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 17, en el Hotel Imperial; y en Palencia, el día 19 en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Villafranca Montes de Oca

PRIMERA COMUNION.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró el jueves 5 de mayo la primera comunión de los niños de esta parroquia.

Ya antes de tocar a misa, se ven algunos grupos que se acercan a la iglesia con algún niño o niña de los que han de comulgar hoy por vez primera; llegan contemplándose el lindo atavío de que sus diligentes madres les han revestido, y al encontrarse todos ante el pórtico del templo, se cruzan inocentísimas sonrisas, expresión palpable del gozo que les inunda y así reunidos entran en la iglesia, derramando su alegría en cánticos populares yendo acompañados del Niño Jesús, que ha salido a recibirlos a la puerta, y colocados dentro en graciosos hileras y al lado de sus respectivos padrinos oyen el acompasado toque de las campanas, que desparan a su sabor las broncíneas notas que lo revisten todo de fiesta.

Ya va llegando la gente y en poco tiempo se ha llenado la iglesia, cuyo aspecto interior también hoy ha cambiado.

Comienza la misa y se les ve sacar su blanco librito, que simula el espejo de su inocencia, en el que van leyendo, porque hablar todavía no saben, con el Dios grande que les va a visitar. Y en esto llega el momento sublime de la vida y tras un suspiro fervoroso de nuestro amado conlujador don Santiago Abellá, que oficia de preste, vemos que engarzadas las manos de los infantiles comulgandos con las de sus padrinos, suben las gradas del altar en espera del Huesped que aquí, su pecho por unos momentos, para robarles el corazoncito, pequeño, sí, pero inocente y casto. Baja un niño y sube otro, y, cual banda de candidas palomas, vuelven todos a posarse en el mismo sitio de donde partiera su vuelo. Aquello no era un grupo de niños, era una corte de ángeles, con nombres humanos, cuales eran: Leonor Basurto, Emilia Barrio, Inés Dueñas, Anaceta Bonilla, Sabina Gutiérrez, Bienvenido Román, Sergio Barrio, Teodoro Gutiérrez, Emilio Valladolid, Pablo Herrera, Daniel Cámara, Ignacio Barrio, Constancio Bonilla, y Florencio Sáez, que a la salida del templo, recibieron cordiales felicitaciones de sus allegados.

Renovadas por la tarde las promesas del Bautismo al son de cánticos populares, volvió a dirigirlas la palabra su reverendo padre espiritual, explicando en sentidas frases la obra magna que acababan de realizar, agasajándose luego con unas golosinas, y una estampa-recuerdo del día memorable.

A todos los interesados y familiares damos nuestra cordial enhorabuena y plegue a Dios que no pierdan la inocencia que hoy han corroborado.

Mas en medio de impresiones

Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS.

Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que la lleve constantemente consigo al interesado. Han de ir firmadas por dos testigos.

Los mercados

Burgos 12

MERCADO DE GRANOS

El celebrado hoy puede concepirse de nulo, en toda clase de cereales.

De día en día se acentúa más la convicción de la escasez existente de toda clase de granos.

Los precios siguen sostenidos en los granos de pienso y cotizándose en alza el trigo.

Después de seis meses de invierno, comienza a hacer un tiempo propio del mes de mayo. Este favorecerá a los sembrados, los cuales, a pesar de estar su vegetación muy retrasada, adelantarán lo perdido, siguiendo la temperatura los dos días iniciada; y es de esperar que la cosecha próxima sea regular en toda clase de semillas.

LERMA

11-V-32.

Entrada de todo grano 680 fanegas.

Trigo mocho, a 88.

Idem rojo, a 87.

Idem blanquillo, a 89

Centeno, a 76.

Cebada, a 72.

Avena, a 82.

Yeros, a 96.

Tiños, a 94.

Algarobas, a 96.

Patatas, a 11 reales arroba.

Alubias, a 1'50 el kilo.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Los que prefieren el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. ARLABÁN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HUMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA. JABON DE SALES DE CARABAÑA. Medical y de tocador.-El mejor para las afecciones de la piel.-Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid-Venta en perfumerías y droguería

Barómetro	Temperaturas	A las seis de la tarde 80
A las seis de la mañana 692,7	Máxima a la sombra 24,8	Pluviómetro:
A las seis de la tarde 691,8	Mínima a la sombra 7,0	Día 12 lluvia en milímetros 00
	Dirección del viento	
	A las seis de la mañana 80	

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (10 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhidrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS DE LAS TIERRAS

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuerto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO

(94)

IVANHOE

EL CRUZADO

OR
POR
WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

castillo a viva fuerza sus flechas poca mella han de hacer en la piedra de los baluartes. Mira si distinguís al caballero del condado, y qué tal se porta en esta coyuntura; porque los soldados no pelean si no les da ejemplo el caudillo.

—No le veo—respondió la judía.

—¡Maldito cobarde!—exclamó Ivanhoe. —Ahora deja el tímón cuando más aprieta la borrasca.

—No lo deja, no lo deja—dijo Rebeca—; ahora le veo; se dirige con una parida considerable hacia la barrera de la barbacana. Están echando abajo las empalizadas con hachas y en medio de todos se distingue el plumero negro del caballero del condado, a guisa del reserpo entre las cenizas de la playa. Ya

han hecho una brecha en la estacada... corren a ella... pero vuelven atrás. «Frente de Buey» defiende la brecha con los suyos. ¡Cómo deacuela su enorme estatura entre los que le siguen! Los sitiadores la atacan de nuevo, y se disputan el paso, hombre a hombre. ¡Dios de Jacob! Parece el choque de dos océanos, impulsados por vientos contrarios. Rebeca apartó el rostro de la ventana, como si le fuera imposible soportar la vista de tan terrible escena.

—Mira otra vez, Rebeca—dijo Ivanhoe, que atribuyó a otra causa este movimiento—. No es regular que tren flechas ahora puesto que pelean mano a mano. No tengas miedo. Rebeca volvió a la ventana y exclamó inmediatamente:

—Santos Profetas de la Ley! «Frente de Buey» y el caballero de la negra armadura pelean ahora cuerpo a cuerpo en la brecha; parece que los de uno y otro partido contemplan con ansia este terrible encuentro. El Cielo defiende la causa del oprimido y del preso. ¡Dios mío! gritó de pronto con el mayor sobresalto, cayó a los pies de su enemigo.

—¿Quién cayó?—preguntó Ivanhoe.—Por Dios santo, que me tengas en esta inquietud.

—El caballero Negro—dijo Rebeca casi desfallecida; y en seguida gritó con júbilo: No... ¡Bendito sea el Dios de los ejércitos! Está otra vez en pie, y peleando como si tuviera la fuerza de veinte hombres en su brazo. Se le rompió la espada, pero ha tomado el hacha de un montero. Dios mío, ¡cuántos golpes descarga a su enemigo! El gigante vacía como la encina a los hachazos del leñador... ya cayó... al suelo.

—¿Frente de Buey?—preguntó Ivanhoe.

—«Frente de Buey»—dijo la judía, y los suyos, capitaneados por el templario, acuden a su socorro. El campeón se detiene viendo que le acometen tantos. Ya han retirado al barón y lo traen a las murallas.

—¿Han tomado los sitiadores las barreras?—preguntó Ivanhoe.

—Les han tomado—dijo Rebeca—, y

ya estrechan a los sitiados en los muros. Algunos aplican escalas y otros se agolpan y se precipitan unos a otros como abejas para subir por ellas. De arriba les echan piedras, vigas y troncos de árboles. Los que caen heridos se retiran y otros vuelven a ocupar sus puestos. ¡Santo Dios! ¿Has dado tu imagen al hombre para que se la maltrate y desfigure tan horriblemente su propio hermano?

—No pienses en eso—dijo Ivanhoe—, que ahora no estamos en tiempo de reflexiones. ¿Quién cede? ¿Quién adelanta?

—Ya no hay escalas en el muro—dijo Rebeca—; todas han caído al suelo. Los sitiadores ruedan como repiles. Los sitiados ganan.

—San Jorge sea con nosotros—dijo Ivanhoe—. ¿Posible es que esos villanos se amedrenten?

—No—respondió Rebeca—, que se rehacen y pelean con valor. El caballero Negro se acerca a la poterna, con un hacha formidable en la mano. Bien puedes oír los terribles golpes que descarga. Los del muro le arrojan vigas y piedras, mas él las aparta como si fueran plumas.

—Por San Juan de Acre—exclamó Ivanhoe incorporándose con grandes muestras de alegría—; no hay más que un hombre en Inglaterra que sea capaz de semejante hazaña.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE

SOCIAL AGROPECUARIA

ORGANIZADA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES

DE LA VILDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Bañeario de

Liérganes

(Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMÓN.

GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

Lea siempre 'El Castellano'

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



PELLIZAS DE PANO desde 20 a 100 pesetas. La casa que más surtido tiene y más barato vende



GABANES PARA CABALLERO a 55, 40, 50, 70, 90 y 100 pesetas



EXCELSO

capaces de tamaño arrojado. Pero ¿qué significan el cerrojo y el candado azul en campo negro? Rebeca, mira si puedes distinguir alguna otra particularidad en su persona.

—Nada, absolutamente—respondió Rebeca—; su ropaje y el caballo y sus arneses, todo es igual y negro como las alas de un cuervo; pero estoy segura que podría distinguírle de ahora en adelante entre mil guerreros. Con la misma serenidad acude al peligro que si fuera un banquete. Parece que cada golpe que da lleva en sí todo el espíritu que le anima. ¡Dios le perdone el pecado de haber derramado la sangre de su hermano! Terrible cosa es, pero sublime al mismo tiempo, ver a un hombre solo triunfar de tantos enemigos.

—Rebeca—dijo Ivanhoe—, tú has hecho la pintura de un héroe; seguramente ese intervalo es para tomar algún descanso y preparar los medios de pasar el foso; porque con un caudillo como ese no hay demoras ni contemplaciones, ni descuidos. Mientras más peligros, más gloria. Juro por el nombre de la dama de mis pensamientos que pasaría diez años de cautiverio sólo por pelear un día al lado de ese caballero en una causa justa como ésta.

—¡Ah!—dijo Rebeca, quitándose de la ventana y acercándose al lecho del herido—. Esos momentos de heroísmo,